

42

c. 4204

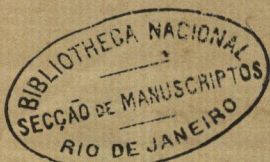
Berger José

Asunción. 5 marzo 1866

4204

Asunción Marzo 5 de 1866.

Señores D. José Flores y D. Elías Sánchez.

AN  
ASUNCIÓN

Muy Señores míos.

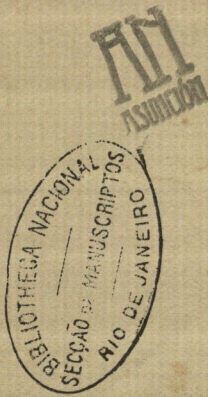
El Excmo. Señor Mariscal López Presidente de la República me encarga decir a Vds. después que ha sido detenidamente instruido por el Señor D. Luis Caminos a su regreso cerca de S. C. a consecuencia de haberse entendido con Vds. sobre los objetos de su viaje a Bolivia acá.

S. C. siente vivamente no poder contribuir desde luego a prestar una eficaz cooperación a la empresa de la Sociedad Progresista de Bolivia de que son Vds. miembros, para la continuación y terminación de la vía de comunicación comercial que Vds. habían principiado de Santiago a Chiquitos y continuada con una senda hasta la distancia de sesenta leguas en dirección al fuerte nacional de Olimpo, pero la impo-

sibilidad que tienen Vds. de fijar el rumbo en que se hallan sus trabajos quita toda esperanza de ir á buscar aquel rumbo, partiendo de un punto cualquiera de la costa del rio Paraguay por un trabajo análogo al que Vds. han ejecutado.

Sin embargo, y siendo su debido empeño facilitar á Bolivia por cuantos medios estén á su alcance una vía comercial con el mundo, ~~por su caudaloso rio,~~ lejos de poner embarazo en su territorio á la continuación de la vía que Vds. han abierto con el inocente propósito de un comercio, no desea sino tener los datos necesarios para ofrecerles el auxilio de brazos paraguayos y puntos de seguridad para el tráfico del desierto, por que necesariamente ha de pasar el trayecto en el territorio paraguayo para llegar al rio Paraguay en el fuerte de Olimpo, ó cualquier otro punto de la costa.

S. E. el Mariscal Presidente llevas del grandioso pensamiento de una comunicación fácil y segura con la República



hermana de Bolivia hasta no tendria in-  
conveniente en hacer llegar un contingente  
de tropas por la via de Santo Corazon a  
Santiago de Chiquitos para continuar la  
senda abierta hasta un punto conocido que  
le permitia contribuir mas eficazmente a la  
apertura del camino, si es que este contin-  
gente puede facilitar la empresa en la So-  
ciedad Progresista y el Gobierno boliviano  
no lo permitiere, una vez que el trayecto  
abierto de Corumbá a Santo Corazon ofre-  
ce los inconvenientes que no existen en la  
via proyectada de Santiago de Chiquitos  
para alimentar un comercio en alguna  
consideracion para los frutos bolivianos.

El Gobierno paraguayo no quiere  
tomar en consideracion la concesion indebidamente  
acordada a la Sociedad de N. S. por el  
Gobierno boliviano en el año 64 por que esa  
concesion no puede tener lugar en territorio  
nacional, y por que no desea embarazar el  
proposito de una Sociedad que no debe tener  
objeto alguno politico, ni menos de cuestiones  
territoriales sino el bienestar y progreso en  
pueblo hermano.

Senor

AN  
ASOCIACIÓN

estas manifestaciones conformes a la fran-  
ca y leal política del Gobierno en la re-  
pública, autorizo a ~~Vos~~ a hacer en esta carta  
el uso que hallen conveniente a los intere-  
ses de la sociedad que representan.

Soy de Vds. atento. S. S.

Jose Berger

I-30,25,35

Reunión Marzo 5 de 1866.

Señores D. José Flores y D. Elías Sánchez.

Muy señores míos.

El Excmo Señor Mariscal López Presidente de la República, me encarga decir a Vds después que ha sido detenidamente instruido por el Señor D. Luis Caminos a su regreso cerca de S. E. a consecuencia de haberse entendido con Vds sobre los objetos de su viaje de Bolivia acá.

S. E. siente vivamente no poder contribuir desde luego a prestar una eficaz cooperación a la empresa de la Sociedad Progresista de Bolivia de que son Vds miembros, para la continuación y terminación de la vía de comunicación comercial que Vds habían principiado de Santiago de Chiquito, y continuado con una senda hasta la distancia de sesenta leguas en dirección al fuerte nacional de Olimpo, pero la imposibilidad que tienen Vds de fijar el rumbo en que se hallan sus trabajos, quita toda esperanza de ir a buscar aquel rumbo, partiendo de un punto cualquiera de la costa del río Paraguay por un trabajo análogo al que Vds han ejecutado.

Sen embargo, y siendo su decidido empeño facilitar a Bolivia por quanto medios estén a su alcance una vía comercial con el mundo, lejos de poner embarazo en su territorio a la continuación de la vía que Vds han abierto con el inocente propósito de un comercio, no desea sino tener los datos necesarios para ofrecerles el auxilio de brazos paraguayos y puntos de seguridad para el tráfico del abierto por que nece

AM  
ASOCIACIÓN

BIBLIOTHECA NACIONAL  
SECÇÃO DE MANUSCRITOS  
RIO DE JANEIRO

sariamente han de pasar el trayecto en el territorio Paraguayo, en el fuerte de Olimpo, ó cualquier otro punto de la corta.

El ex. el Mariscal Presidente Nevas del grandioso pensamiento de una comunicacion facil y segura con la Republica hermana de Bolivia hasta no tendria inconveniente en hauer llegar un contingente de tropas por la via de Santo Corazon á Santiago de Chiquito, para continuar la senda abierta hasta un punto convido que le permita contribuir mas eficazmente á la apertura del camino, si es que este contingente puede facilitar la empresa de la sociedad Progresista y el Gobierno boliviano lo permitiere, una vez que el trayecto abierto de Corumbé á Santo Corazon ofree los inconvenientes que no existen en la via proyectada de Santiago de Chiquito, para alimentar un comercio de alguna consideracion para los frutos bolivianos.

El Gobierno paraguayo no quiere tomar en consideracion la concesion indebidamente acordada á la sociedad de Vds por el Gobierno boliviano no en el año 64, por que era concesion no puede tener lugar en territorio nacional, y por que no desea embarazar el proposito de una sociedad que no debe tener objeto alguno politico, ni menos de cuestiones territoriales sino el bien estar y progreso de pueblo hermanos.

Siendo estas manifestaciones conformes á la franca y leal politica del Gobierno de la Republica, autorizo á Vds á hauer de esta carta el uso que hallen conveniente á los intereses de

la sociedad que representa  
Soy de Vds atento S. S.

(firmado) José Berges.

